



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 31 de julio de 2025

DIP. YERALDINE BONILLA VALVERDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, por medio del presente escrito hago llegar el informe de actividades realizadas por la Comisión de Salud en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio legislativo.

Este documento tiene como finalidad informar los trabajos realizados por la Comisión que me honro en presidir en el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de julio de 2025, con relación a las reuniones de trabajo, los asuntos que han sido turnados por la Mesa Directiva y diversas actividades realizadas.

Sin otro particular me despido, reiterándole mi más sincero aprecio.

A T E N T A M E N T E


DIP. GUADALUPE SANTANA PALMA LEÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD



c.p.p. Archivo

BLVD. PEDRO INFANTE NO. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS.: 800 250 2122 Y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
Comisión de Salud

COMISIÓN DE SALUD

**Informe de actividades correspondiente al segundo período
ordinario de sesiones del primer año constitucional de la LXV
Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa**



Culiacán, Sinaloa, julio 2025



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DEL 2025

I. ANTECEDENTES

En esta fecha, treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito por el que se dé cuenta de los trabajos realizados por dicha Comisión, las y los diputados que integramos la Comisión de Salud, de esta Sexagésima Quinta Legislatura, nos permitimos informar del uso de nuestras atribuciones, los asuntos que trató la Comisión y demás actividades en el citado período.

En razón de que la Comisión de Salud es la encargada de atender todos los asuntos correspondientes a:

- a) Áreas de salud de la Administración Pública Estatal;
- b) Dar seguimiento a los programas correspondientes y realizar trabajos de coordinación;
- c) Analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y participar en las deliberaciones del Pleno de acuerdo con las disposiciones de la Ley;
- d) Analizar el informe anual para conocer la situación que guarda la Administración Pública Estatal en materia de salud;



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

- e) Proveer de acuerdo a su competencia, lo relacionado con la defensa, protección, observancia, promoción, estudio y divulgación del derecho humano a la salud;
- f) Vigilar el sistema de protección de la salud;
- g) Velar por que los servicios de salud promuevan la prevención y tratamientos preventivos para luchar contra la propagación de enfermedades;
- h) Vigilar y regular que se cumpla el derecho al acceso a los medicamentos esenciales;
- i) Verificar que los ciudadanos tengan verdadero acceso a los servicios de salud apropiados;
- j) Promover la educación y conciencia acerca de la salud.

Por lo tanto, es obligación de las y los integrantes de esta Comisión informar de manera oportuna, clara y responsable, acerca de todas y cada una de las actividades que realizó esta Comisión.



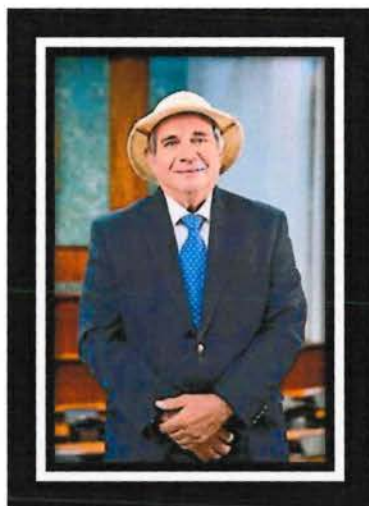
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

De conformidad con el Acuerdo número 04 de fecha 08 de octubre del 2024, por el que el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura nombra las veintinueve Comisiones Permanentes, la Comisión de Salud quedó integrada de la siguiente manera:



Dip. Guadalupe Santana Palma León
Presidente



Dip. Briseida Valenzuela Buichia
Secretaria



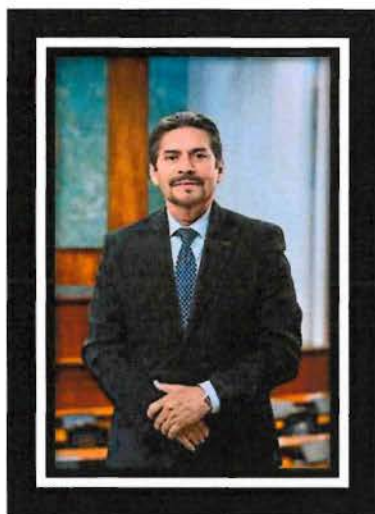
Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud



Dip. Eligio López Portillo
Vocal



Dip. Ambrocio Chávez Chávez
Vocal

III. MARCO JURÍDICO QUE REGULA A LA COMISIÓN

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

IV. CONSIDERACIONES

La Comisión de Salud ha llevado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo de las y los integrantes de esta Comisión sea siempre en beneficio de todas y todos.

Una de las características de los trabajos de esta Comisión, ha sido que todas las labores realizadas por la misma, sean siempre ejecutadas tomando en consideración las participaciones y opiniones de las y los ciudadanos.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

V. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD

Abril 2025

- Con fecha 04 de abril el diputado Guadalupe Santana Palma León, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, realizó una donación de árboles al nuevo Hospital General de Culiacán, con el fin de generar sombra y mejorar el ambiente para las y los pacientes y el personal médico.



- El día 10 de abril en reunión de trabajo, la Comisión aprobó el dictamen que contiene modificaciones a la Ley de Salud de Sinaloa, para establecer la creación del Consejo Estatal de Emergencia Epidemiológica, con el objetivo de atender y prevenir enfermedades como la fiebre amarilla, el dengue y otras enfermedades.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

- Con fecha 29 de abril el diputado Guadalupe Santana Palma León, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, asistió al arranque de la Semana Nacional de Vacunación, que se llevó a cabo de manera gratuita en hospitales, centros de salud, escuelas y puntos estratégicos en todo el estado.



- El día 30 de abril el diputado Guadalupe Santana Palma León, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, asistió a la inauguración de la Unidad de Salud Mental Infantojuvenil de Sinaloa, un espacio público que tiene el compromiso de atender con responsabilidad y justicia social a quienes atraviesan una etapa crucial en su vida.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

Mayo 2025

- El día 03 de mayo el diputado Guadalupe Santana Palma León, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, se sumó al arranque de campaña “Esterilización de Perros y Gatos del Estado de Sinaloa”



- Con fecha 07 de mayo en el Salón Constituyentes de este H. Congreso del Estado, la Comisión atendió al gremio de Médicos Ginecobstetras del Estado de Sinaloa, con un firme compromiso con la salud pública y el bienestar de Sinaloa, y con el fin de escuchar propuestas respecto al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el Código Penal para el Estado de Sinaloa, en un marco de diálogo abierto y constructivo.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

- El día 28 de mayo en calidad de presidente de la Comisión de Salud del H. Congreso del Estado, el Dr. Guadalupe Santana Palma León, sostuvo una reunión con la Presidenta del Sistema DIF Sinaloa, la Dra. Eneyda Rocha Ruiz, para trabajar en acciones conjuntas que lleven bienestar a las y los sinaloenses.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

Junio 2025

- Con fecha 26 de junio el diputado Guadalupe Santana Palma León, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, asistió a la Brigada del Bienestar, en la comunidad de la Palma, Navolato, donde se realizaron distintos trámites como: expedición de actas de nacimiento, consultas médicas, terapia de rehabilitación, lentes de lectura, vacunación y certificado de discapacidad.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

Julio 2025

- El día 03 de julio el diputado Guadalupe Santana Palma León, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, estuvo presente en el lanzamiento del programa “La Clínica es Nuestra”, una estrategia nacional destinada a fortalecer los Centros de Salud de primer nivel operados por IMSS-BIENESTAR.



- El día 04 de julio en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el diputado Guadalupe Santana Palma León, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, atendió al director y a personal de la Dirección de Desarrollo Social del municipio de Mocorito, Sinaloa, quienes acudieron a gestionar medicamento.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

- El día 04 de julio en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, se llevó a cabo el Taller de Capacitación en Reanimación Cardiopulmonar y uso del Desfibrilador Externo Automático. El diputado Guadalupe Santana Palma León, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, estuvo presente para clausurar los trabajos del curso, ya que este tipo de formación fortalece la cultura de la prevención y prepara al personal para responder de manera oportuna y eficaz en situaciones que pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte.



- El día 07 de julio en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en reunión de Comisiones Unidas de Salud y Asuntos Obreros, Trabajo y Previsión Social, se recibió a un grupo de trabajadores de los Servicios de Salud de Sinaloa, con el fin de escuchar y dar seguimiento a sus peticiones.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

- El día 11 de julio el diputado Guadalupe Santana Palma León, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, asistió a la inauguración de nuevas salas de quirófanos y el área de quemados en el Hospital Pediátrico IMSS-Bienestar de Sinaloa. Estas instalaciones significan atención más oportuna, espacios dignos y cuidados especializados para niñas y niños que enfrentan momentos difíciles.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

Comisión de Salud

- Con fecha 23 de julio la Comisión de Salud aprobó por unanimidad un Dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa en materia de prevención del embarazo en adolescentes. Se reformaron los artículos 88, 89, 90, 91 y 92, y adiciona un nuevo capítulo denominado “De la prevención del embarazo en adolescentes”. Las modificaciones establecen que la planificación familiar tendrá carácter prioritario para contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes, disminuir el riesgo reproductivo y coadyuvar con la plena realización del desarrollo integral de este sector de la población.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
Comisión de Salud

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 31 de julio de 2025

COMISIÓN DE SALUD



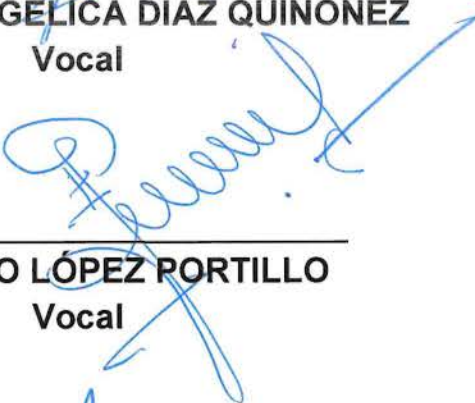
DIP. GUADALUPE SANTANA PALMA LEÓN
Presidente



DIP. BRISEIDA VALENZUELA BUICHIA
Secretaria



DIP. JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ
Vocal



DIP. ELIGIO LÓPEZ PORTILLO
Vocal



DIP. AMBROCIO CHÁVEZ CHÁVEZ
Vocal

La presente hoja de firmas, forma parte integral del **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SALUD.** -----